



Zaragoza, 16 de noviembre de 2010

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fecha 21 de octubre de 2010 (número de registro de entrada 2010/131.843), relativo a la reconfiguración de la estructura de la financiación inicialmente acordada con el fondo de inversión estadounidense Wilson Capital Group LLC (en adelante, “**WCG**”) para la financiación de trescientos treinta (330) millones de dólares estadounidenses destinada a la construcción del complejo turístico recreativo y residencial “**LA ROCA**”, ubicado en la localidad de ESPARZA, en la provincia costarricense de PUNTARENAS (en adelante, el “**PROYECTO**”), con el objeto de sustituir la aportación de fondos en forma de préstamo por parte de WCG a NYESA COSTA RICA, S.R.L. (en adelante, “**NYESA COSTA RICA**”), por la toma de una participación por parte de WCG del 20% en el capital de Nyesa Costa Rica mediante la suscripción de una ampliación de capital en esta sociedad por un importe de trescientos treinta (330) millones de dólares estadounidenses.

Se informa que WCG ha solicitado en día de hoy una prórroga hasta el día 17 de diciembre del 2.010 a Nyesa Costa Rica para hacer efectivo el primer desembolso.

Se informa que la voluntad de las partes es continuar con la estructura de entrada en el 20% del capital de Nyesa Costa Rica mediante la aportación dineraria de WCG-NRC LIMITES PARTNERTSHIP, LTD, FILIAL DE WCG, por un importe de trescientos treinta (330) millones de dólares.

Se informa que las partes están trabajando en la redacción de los documentos que recojan los nuevos plazos de desembolsos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero
Vicepresidente del
Consejo de Administración